

**ACTA DE FALLO
A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**

En el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 3 de marzo del año 2026, reunidos en la sala de juntas de la dirección de administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, cito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios los Servidores Públicos, así como los licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta; para llevar a cabo el Acto de Fallo, respecto de las Bases del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02, relativa al SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 35 fracción VII, 38, 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89 de su Reglamento, se emite el presente fallo en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Que mediante Análisis y Evaluación de Propuestas de fecha 3 de marzo del 2026, el Comité de Adquisiciones y Servicios, emitió el dictamen de Adjudicación relativa **al SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO**.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

Como consta en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial, celebrado el 27 de febrero de la presente anualidad, se recibieron las propuestas del licitante que se relaciona a continuación:

➤ **GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Para efectos de su revisión y análisis detallado con la finalidad de elaborar el dictamen que funda y motiva el presente Fallo:

Evaluación de Propuestas Técnicas:

GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

Evaluación de Propuestas Económicas:

GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- Su propuesta económica CUMPLE con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; la cual se encuentra por debajo del precio resultante del estudio de mercado.

En mérito de lo expuesto:

SE ACUERDA

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35 fracción VII y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 87 fracción IV y 89 de su Reglamento; **SE ADJUDICA** el contrato, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida 1, a favor del licitante

GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., por el siguiente importe: **PARTIDA 1 a favor del licitante GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. por un monto mínimo de \$2,322,657.79 (Dos Millones Trecientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos 79/100 M.N.), IVA incluido, así como un importe máximo de \$3,871,096.32 (Tres Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Noventa y Seis Pesos 32/100 M.N.), IVA incluido**

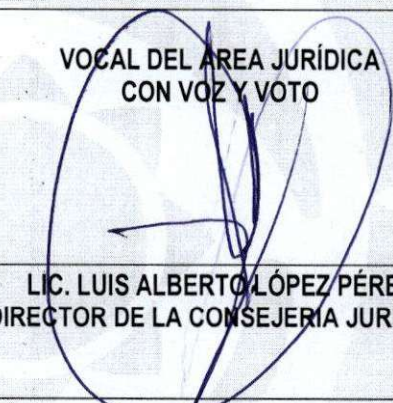
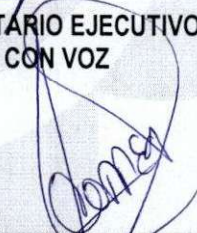
SEGUNDO. El licitante adjudicado personalmente o a través de su representante legal con poder notarial amplio, debe presentarse en la Subdirección de Adquisiciones y Licitaciones ubicada en Av. Juárez S/N, Ciudad San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos Estado de México, en un horario de 10:00 a 17:00 horas en días hábiles; en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del presente fallo de adjudicación, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en los lineamientos correspondientes. Si el Licitante Adjudicado no firma el contrato adjudicado, dentro del plazo establecido para tal fin, por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 74 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

TERCERO. El Licitante Adjudicado deberá entregar la Garantía de Cumplimiento en términos de los artículos 76 fracción I y III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 128 fracción I y II, 130 fracción I y III del Reglamento, en la Subdirección de Adquisiciones y Licitaciones, a través de fianza emitida por institución de crédito autorizada, cheque certificado o de caja, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato; cuyo importe se constituirá por el 10% del importe total del contrato antes del IVA. Y en el caso del anticipo por la totalidad del monto del anticipo.

Siendo las 17:15 horas del día de su inicio, se declara la terminación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**, firmando los Servidores Públicos y el Licitante que en ella intervinieron.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el contenido y efectos del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
PRESIDENTA DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD  LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO  LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO  ING. FERNANDO AVILA ROSALES SUBDIRECTOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO  LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
VOCAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL CON VOZ  MTRA. SUGHEY HERNÁNDEZ GAMA SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ  MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02, relativa al SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITANTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
Gas Express Nieto de Mexico S de CV	Bertha Judith Reja Urbida	

NÚMERO MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02, relativa al SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

FECHA Y HORA: 3 de marzo del 2026 a las 17:00 horas.

ACTO Y PROCEDIMIENTO: Notificación de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02, relativa al SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.

LUGAR: Sala de juntas de la dirección de administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, cito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Guillermo Correa Hernández	Adquisiciones	
Hugo Antonio Morrey	Tesorero	
Fernando Ponce	Otros Puestos	
Luis Absule Cepes Ponce	Compras Suministros	
Alicia Taparrá	Administración	

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

LICITANTES

FECHA Y HORA: 3 de marzo del 2026 a las 17:00 horas.

ACTO Y PROCEDIMIENTO: Notificación de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02, relativa al SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.

LUGAR: Sala de juntas de la dirección de administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, cito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA	HORA
Gas Express Nieto de Mexico SA de CV	Bertha Juarez Cejal Urbidón		5:00 pm